RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 127

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL (LOTES N° 1 Y 2). Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N° 3, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2010 "SERVICIOS DE CEREMONIAL-OBSEQUIOS ARTESANALES"

Asunción, 28 de junio de 2010

VISTA: La convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2010 para "Servicios de Ceremonial-Obsequios Artesanales".

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación constituido para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2010 emitió Dictamen, conforme establece el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones Públicas"; y,

Que, el Artículo 28º de la citada Ley dispone que, la máxima autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la Licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de bases y condiciones.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar el lote 1 a la firma: **Artesanía Vicky de Virginia Maidana**: por un importe mínimo de **Gs. 43.625.000** (Guaraníes cuarenta y tres millones seiscientos veinticinco mil) y un importe máximo de **Gs. 85.500.000** (Guaraníes ochenta y cinco millones quinientos mil).

Artículo 2°.- Adjudicar el lote N° 2 a la firma: **Gloden S.A.**: por un importe mínimo de **Gs. 17.595.000** (Guaraníes diecisiete millones quinientos noventa y cinco mil) y un importe máximo de **Gs. 34.380.000** (Guaraníes treinta y cuatro millones trescientos ochenta mil).

Artículo 3°.- Declarar desierto el llamado en el lote N° 3, por no contar con ofertas

Articulo 4º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

H. PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA CÁMARA DE DIPUTADOS

CESAR ARIEL OVIEDO VERDUN
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2010
AA/OA/JM
Resadm127